



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Permanentes Unidas de  
Atención a Movimientos Sociales y de  
Administración de Justicia

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 08 de marzo de 2017, siendo las 10:00 horas, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los **Diputados Juan Bautista Olivera Guadalupe, Felicitas Hernández Montaña, Eva Méndez Luis, María de Jesús Melgar Vásquez y Alejandro Aparicio Santiago, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales;** así como los **Diputados Hilda Graciela Pérez Luis, Donovan Rito García, María Mercedes Rojas Saldaña, Silvia Flores Peña y Juan Mendoza Reyes, integrantes de la Comisión Permanente de Administración de Justicia,** para llevar a cabo Sesión Ordinaria de estas Comisiones Permanentes Unidas, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Pase de lista y verificación de quórum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de los expedientes número 2, 4, 6, 7 y 8 correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales; 47, 54, 186, 206 y 656 correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; todos ellos asuntos pendientes por dictaminar de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen para archivo, correspondiente a los expedientes referidos en el punto número 3 del orden del día.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En atención al **primer punto** del orden del día se realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes por parte de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, los Diputados Juan Bautista Olivera Guadalupe, Felicitas Hernández Montaña, Eva Méndez Luis, María de Jesús Melgar Vásquez y Alejandro Aparicio Santiago; y por parte de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, los Diputados Hilda Graciela Pérez Luis, Donovan Rito García, María Mercedes Rojas Saldaña, Silvia Flores Peña y Juan Mendoza Reyes.

Una vez verificado el quórum legal y atendiendo el **segundo punto** del orden del día, se da cuenta del orden del día de la presente sesión, mismo que se pone a consideración de los Diputados presentes y en votación económica se pregunta si están a favor del orden del día, siendo aprobado por mayoría de votos.

De acuerdo al **tercer punto** del orden del día, se da lectura a los expedientes número 2, 4, 6, 7 y 8 correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales; 47, 54, 186, 206 y 656 correspondientes al índice



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Permanentes Unidas de  
Atención a Movimientos Sociales y de  
Administración de Justicia

de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; todos ellos asuntos  
pendientes por dictaminar de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca:

- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en  
fecha 27 de marzo de 2014, el Diputado Gerardo García Henestroza, presentó  
iniciativa con Proyecto **LEY QUE REGULA LAS MANIFESTACIONES EN  
LUGARES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE OAXACA**, la cual fue turnada a las  
Comisiones Permanentes de Atención a Movimientos Sociales y de  
Administración de Justicia formándose los expedientes número 2 y 47, de los  
índices de las referidas Comisiones.
- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en  
fecha 3 de abril de 2014, el Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes,  
presentó iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la **LEY PARA  
LA REGULARIZACIÓN DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS Y  
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EN  
EL ESTADO DE OAXACA**, la cual fue turnada a las Comisiones Permanentes  
de Atención a Movimientos Sociales y de Administración de Justicia  
formándose los expedientes número 4 y 54, de los índices de las referidas  
Comisiones.
- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en  
fecha 11 de diciembre de 2014, integrantes de la Organización Civil "Oaxaca  
en Orden" A.C., presentaron Proyecto de **LEY DE LIBERTAD DE LA VÍA  
PÚBLICA Y LIBRE TRÁNSITO DEL ESTADO DE OAXACA**, la cual fue  
turnada a las Comisiones Permanentes de Atención a Movimientos Sociales y  
de Administración de Justicia formándose los expedientes número 6 y 186, de  
los índices de las referidas Comisiones.
- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en  
fecha 21 de enero de 2015, el Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, presentó  
iniciativa con Proyecto de **LEY QUE REGULA EL USO DE LAS VIALIDADES  
PARA EL ESTADO DE OAXACA**, la cual fue turnada a las Comisiones  
Permanentes de Administración de Justicia y de Atención a Movimientos  
Sociales, formándose los expedientes número 206 y 7, de los índices de las  
referidas Comisiones.
- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en  
fecha 9 de junio de 2016, los ciudadanos Severo Alducin Trujillo, Luciano Díaz  
Josué, Leovigildo José Torres Pérez, Julián Ugartechea Muguerza, Sandra



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Permanentes Unidas de  
Atención a Movimientos Sociales y de  
Administración de Justicia

Yoselin Martínez Jiménez y Soledad Virginia Hernández, presentaron iniciativa con Proyecto de **LEY DE CONVIVENCIA ARMÓNICA PARA MARCHAS Y PLANTONES EN LA CIUDA DE OAXACA DE JUÁREZ**, la cual fue turnada a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Atención a Movimientos Sociales, formándose los expedientes número 656 y 8, de los índices de las referidas Comisiones.

Como **cuarto punto** del Orden del Día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen para archivo, correspondiente a los expedientes referidos en el punto anterior, en voz de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, Licenciada Milena Arellanes Pinto, se da lectura al Proyecto de Dictamen, siendo el siguiente:

*Las Comisiones Permanentes Unidas de Atención a Movimientos Sociales y de Administración de Justicia estiman procedente ordenar el archivo definitivo de los expedientes número 2, 4, 6, 7 y 8 del índice de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales y de los expedientes número 47, 54, 186, 206 y 656 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, en virtud de tratarse de iniciativas de las que tuvo conocimiento la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca y que en su momento no generó pronunciamiento.*

Una vez analizado y discutido los expedientes, en votación económica se pregunta a los Diputados presentes si están de acuerdo con archivar los expedientes número 2, 4, 6, 7 y 8 del índice de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales y de los expedientes número 47, 54, 186, 206 y 656 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

*La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número 2, 4, 6, 7 y 8 del índice de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales y de los expedientes número 47, 54, 186, 206 y 656 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, en virtud de tratarse de iniciativas de las que tuvo conocimiento la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca y que en su momento no generó pronunciamiento.*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

*"2017, Año del Centenario de la promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**Comisiones Permanentes Unidas de  
Atención a Movimientos Sociales y de  
Administración de Justicia**

Atendiendo al **quinto punto** del orden del día, el Diputado Presidente, Juan Bautista Olivera Guadalupe, solicita a la Secretaría Técnica forme en caso de existir la lista de oradores para asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente Sesión de las Comisiones Permanentes Unidas de Atención a Movimientos Sociales y de Administración de Justicia, a las 10:50 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A MOVIMIENTOS SOCIALES**

  
Dip. Juan Bautista Olivera Guadalupe  
Presidente

  
Dip. Felicitas Hernández Montaña  
Integrante

  
Dip. Eva Hernández Luis  
Integrante

  
Dip. María de Jesús Melgar Vásquez  
Integrante

  
Dip. Alejandro Aparicio Santiago  
Integrante



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Permanentes Unidas de  
Atención a Movimientos Sociales y de  
Administración de Justicia

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Dip. Hilda Graciela Pérez Luis  
Presidenta

Dip. Donovan Rito García  
Integrante

Dip. María Mercedes Rojas Saldaña  
Integrante

Dip. Silvia Flores Peña  
Integrante

Dip. Juan Mendoza Reyes  
Integrante

*Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión de Comisiones Permanentes Unidas de Atención a Movimientos Sociales y de Administración de Justicia, de fecha 8 de marzo de 2017.*